

ANUNCIO

ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Por Decreto de la Presidencia número 86/2022, de fecha 11 de mayo, y en relación al expediente relativo a aprobación de la oferta de empleo público de 2022, de este Organismo Autónomo, se ha adoptado la siguiente resolución:

Aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para 2022:

A) Funcionario de Carrera:

GRUPO	CLASIFICACIÓN	CODIGO	DENOMINACIÓN	VACANTES	TURNO
A-1	Escala de Administración General Subescala Técnica Sup	A-3	Técnico de Administración General	1	LIBRE

Contra el presente acto que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vélez-Málaga, 18 de mayo de 2022

Firmado electrónicamente por Víctor González Fernández,
Vicepresidente,
el 18/05/2022, a las 14:55:33.

